

# Aspectos de la arquitectura y la iconografía hospitalarias en la Nueva España barroca

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier  
*Universidad de Extremadura*

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda  
*Universidad de Extremadura*

La asistencia hospitalaria en la Nueva España estuvo en los inicios de la misma muy ligada al proceso evangelizador. El origen de estos hospitales está en las enfermerías que se fundan junto a los conventos de las diferentes órdenes religiosas que se encargan de la evangelización de la Nueva España. Esta relación entre sanidad y evangelización nos permite comprender el hecho de que, cuando el proceso evangelizador ya ha concluido, numerosos hospitales se encuentren arruinados y desaparezcan a fines del siglo XVIII<sup>1</sup>. Las fundaciones cortesianas, reales, religiosas, municipales, etc. del siglo XVI sembrarán el territorio de un importante número de construcciones hospitalarias y de alguna notable contribución a la historia de la arquitectura iberoamericanas, como es el caso del *Hospital de la Concepción de Nuestra Señora (Hospital de Jesús)*, fundado por Hernán Cortes en 1521.

A lo largo de los tiempos del barroco, la fundación hospitalaria en la Nueva España mantiene el gran impulso constructivo de la centuria anterior, aunque se tratará de resolver algunas cuestiones organizativas y de gobierno que no quedaron resueltas en el siglo XVI, como es el caso de la duplicidad en el gobierno de las fundaciones hospitalarias y, sobre todo, el control que las autoridades civiles y eclesiásticas ordinarias procuraron sobre las fundaciones de las órdenes hospitalarias de la Orden de San Juan de Dios, la cual sería objeto de iniciativas que buscaron acabar con su poder y con la estrategia de dicha orden para

convertir los hospitales en conventos propiamente dichos<sup>2</sup>.

Durante el siglo XVII, a los hermanos de la Caridad de San Hipólito, de San Juan de Dios y del Instituto de San Antonio Abad vendrían a sumarse los de la orden de Nuestra Señora de Belén, organización asistencial fundada en Guatemala por Pedro de Betancourt en la segunda mitad del siglo XVII. La existencia de estas órdenes marcaría un cambio de rumbo en la historia de los hospitales en Nueva España, de manera que a lo largo del siglo XVII los hospitales novohispanos quedarán en manos de las órdenes hospitalarias exclusivamente, a excepción de los hospitales de la región michoacana, cuya peculiar organización del obispo Quiroga impidió el acceso de aquellas. De los 25 hospitales que aparecen en el siglo XVII, 23 estuvieron bajo la administración y tutela de las órdenes hospitalarias<sup>3</sup>. No debe extrañar, por tanto, que la

1. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *La arquitectura hospitalaria de la Nueva España en tiempos virreinales*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2020, págs. 48 y s.

2. Este fue el caso del informe que elabora el obispo Juan de Palafox para el virrey poco antes de partir hacia España y que tenía como objetivo la supresión de la administración juanina en el hospital de San Bernardo de Puebla. El informe era un prolijo alegato contra las órdenes hospitalarias y una dura denuncia sobre las carencias y corruptelas que se producían en los hospitales administrados por aquellas. El informe del obispo Palafox fue utilizado como argumento en 1787 por el obispo de Puebla en el que dirige al virrey Bucareli con la intención de que se suprimieran los hospitales de la Orden de San Juan de Dios de las localidades de Puebla, Atlixco, Izúcar, Tehuacán y Orizaba, incluyendo una copia del documento palafoxiano en su informe. El capítulo segundo del mencionado texto palafoxiano se titula de la siguiente manera: "Las Religiones Hospitalarias son perjudiciales a la República" (A.G.N. Hospitales. Vol. 24. Exp. 1, f. 30-61, f. 44 y s.).

3. MURIEL, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. México: UNAM, 1990, vol. II, págs. 312 y s.

fundación de las instituciones asistenciales estuviera ligada a las órdenes religiosas y a sus fundaciones, lo que tendría una especial incidencia en la morfología estructural hospitalaria, pues el modelo de hospital conventual será una de las tipologías hospitalarias de mayor éxito en las tierras del Nuevo Mundo<sup>4</sup>.

En el siglo XVIII, y especialmente a final de la centuria, los obispos tomarán la iniciativa en el proceso de las fundaciones hospitalarias como consecuencia del descrédito de algunas órdenes, aunque la de San Juan de Dios continuaría su expansión por el territorio hasta que a finales de siglo los prelados novohispanos controlen y limiten la labor de esta orden hospitalaria, alegando que los hospitales juaninos prestaban más atención a lo religioso que a lo sanitario. En realidad, lo que la iglesia secular trataba de impedir es que los hospitales acabaran convirtiéndose exclusivamente en conventos y contraviniendo lo dispuesto en la Ley v, Título iv, Libro i de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, donde se indicaba la prohibición de convertir los hospitales en conventos, pues dicha transformación era evidente tanto en la forma como en el fondo, lo que redundó en beneficio de los hermanos y en perjuicio de los enfermos. Esto se pone de relieve con claridad en el informe de 1787 antes mencionado y redactado por el obispo de Puebla sobre los hospitales de la Orden de San Juan de Dios de las localidades de Orizaba, Atlixco, Izúcar y Tehuacán para el virrey Bucareli y en el que, entre otras consideraciones, se señalaba que "...con estas miras de nada cuidan menos que de la Sta. Hospitalidad, que es la que constituye todo el carácter de su Sagrado Instituto" (fol. 30 v°); "...sino que como es muy frecuente en estos Religiosos el andar vagos i sin superior o Prelado alguno" (fol. 31); "...que los hospitales que se les hubieren encargado y encargaran, no se les habían dado ni daban para que ellos tuviesen combentos de su Religión, ni para que la fuesen propagando por esta forma..." (fol. 35 v.). No debe extrañar, por tanto, que la orden hospitalaria contrarrestara esta campaña de la iglesia secular con diferentes iniciativas, siendo la proyección de la imagen de su fundador a través de la expresión artística una de ellas, como más adelante podremos comprobar.

La mimesis morfológica entre el hospital y el convento en la Orden de San Juan de Dios puede comprobarse con claridad en el hospital *Hospital de San Juan de Dios* de Tehuacán, el cual nace de la iniciativa de 1742 de vecinos de la localidad, habida cuenta de que no existía ninguno, cuyas consecuencias se habían puesto de manifiesto en la epidemia de matlazahuatl de 1741. (Fig. 1)

4. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *La arquitectura hospitalaria...* Op. cit., págs. 115 y ss.

Los betlemitas continuaron también su expansión por el territorio novohispano en el siglo XVIII. La labor de los betlemitas en Nueva España y la imagen de estos ante la corona se verían gravemente afectadas por el descuido en la atención a los enfermos en que caen los hospitales regentados por la orden hospitalaria en el último cuarto del siglo XVIII. Esta situación daría lugar a la Real Cédula de 20 de marzo de 1770, en la que se decreta "la visita y reforma de los conventos y hospitales de la orden de los betlemitas"<sup>5</sup>. No obstante, a pesar de estas prevenciones episcopales, algunas de las fundaciones hospitalarias episcopales fueron a parar a manos de las órdenes hospitalarias ante la imposibilidad de poder mantenerlos de otra manera. Este es el caso singular del nuevo hospital de San Miguel de Belén de Guadalajara, promovido por el obispo Alcalde y entregado para su administración por los betlemitas. Ejecutado a expensas del obispo, las obras recayeron por voluntad episcopal en manos del alarife Martín Ciprés que desarrollaría un edificio hospitalario singular cuyas salas se disponían en forma radial a modo de panóptico. Las obras finalizaron en la última década del siglo XVIII, siendo inaugurado en 1794<sup>6</sup>. Las obras dieron comienzo el 6 de marzo de 1787. Al cabo de un año se habían sacado los cimientos de todo el edificio y la fachada principal estaba casi terminada. Esta celeridad constructiva hay que relacionarla con el aumento de la pobreza en la población a causa de la crisis agrícola y la hambruna de los años 1785 y 1786 y de las medidas virreinales tomadas para combatir esta situación, como es el caso de disposiciones de abril de 1786 mediante las cuales se procuraba dar ocupación a la población menesterosa con un programa de construcciones civiles. El hospital, que se convertiría en el mayor de toda Nueva España, disponía de una capacidad para 775 camas y la obra supuso un coste de 230.811 pesos. Como es sabido, el resultado de esta iniciativa episcopal será una de las construcciones hospitalarias más excepcionales de cuantas se llevan a cabo en tiempos virreinales y uno de los edificios más singulares de la historia de la arquitectura iberoamericana. Así como la arquitectura del hospital jalisco ha sido objeto de la atención de los especialistas tanto de la Historia del Arte como de la Historia de la Medicina

5. Durante la década de los años setenta del siglo XVIII se llevó a cabo aquella inspección, aunque las consecuencias de la misma no se manifestarían hasta las resoluciones de la Real Cédula de 23 de julio de 1787, las cuales supondrían la clausura de diferentes hospitales.

6. OLIVER SÁNCHEZ, Lilia Victoria. *El hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992, págs. 232 y s.

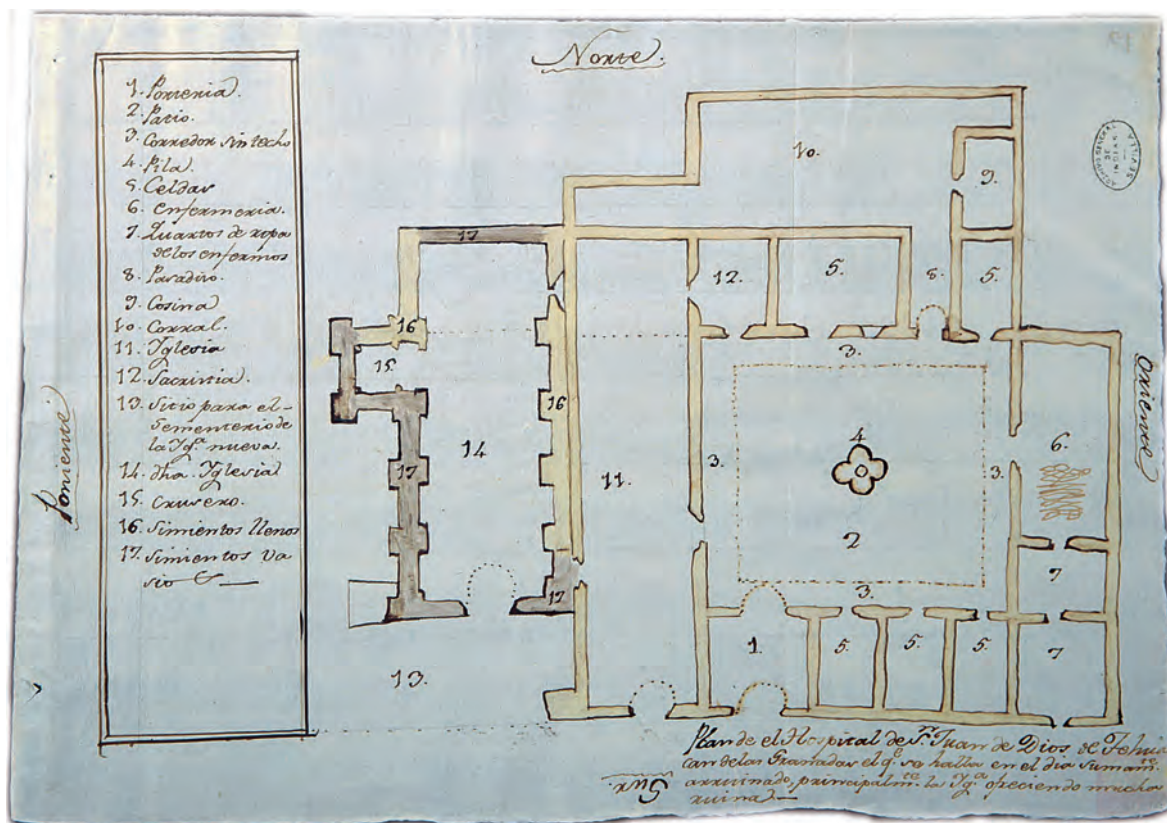


Fig. 1. Plano del Hospital de San Juan de Dios. Tehuacán. 1791. A.G.I.

en Nueva España, la intención programática de las salas de enfermería de dicho hospital ha pasado desapercibida hasta este momento. En este sentido, es necesario destacar, por ejemplo, la evocación de la Trinidad para las tres salas principales del lado occidental de la planta con las salas del Espíritu Santo, Dios Hijo y Dios Padre. Mientras que la triada del lado oriental es fundamentalmente pasionista y redentora, como indican las salas de la Pasión, El Salvador y el Corazón de Jesús<sup>7</sup>. La alusión a lo trinitario se trató de llevar a efecto igualmente en la arquitectura, como pone de relieve el proyecto de 1760 y el diseño de la capilla a partir de una planta triangular. La asociación simbólica que se estaba haciendo en el primer proyecto del hospital entre el triángulo y el templo cristiano, además de las connotaciones racionalistas que suscita, está fuertemente enraizada en la tradición tratadística arquitectónica<sup>8</sup>. (Fig. 2)

Otras órdenes e instituciones religiosas fundaron y gestionaron en el siglo XVIII instituciones hospitalarias de interés. El poder económico de los Terciarios Franciscanos, cuya presencia en tierras de Nueva España se registra a partir de 1614, posibilitó la fundación hospitalaria en México con destacados programas arquitectónicos, como es el caso del *Hospital de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción* de la ciudad de México, una singular obra arquitectónica desaparecida en 1900 para levantar en su solar el actual edificio de correos (Palacio Postal). La capilla del hospital, con la advocación de la Inmaculada Concepción, se consagró en 1760.

Especial en lo morfológico e importancia dentro de la arquitectura hospitalaria del siglo XVIII en Nueva España fue el caso del *Hospital General de*

7. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *La arquitectura hospitalaria...* Op. cit., págs. 207 y ss.

8. Por mencionar algún ejemplo singular, podemos citar la ilustración por la que opta Lázaro de Velasco para acompañar el

texto de su traducción del capítulo II de los *Diez Libros de Arquitectura* de Vitruvio. Se trata de una planta eclesial trilobulada inscrita en un triángulo equilátero. Cfr. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar. *Los Diez libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polión según la traducción castellana de Lázaro de Velasco*. Cáceres: Cicón, 1999, f. 15 vº del facsímil.

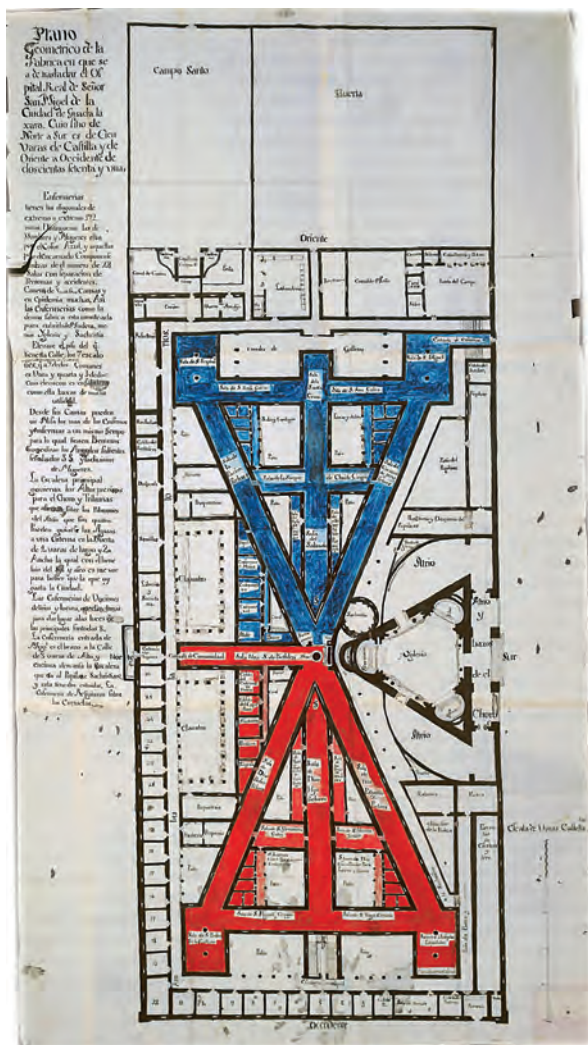


Fig. 2. Plano del proyecto de 1760. Hospital de San Miguel de Belén. Guadalajara.

San Andrés de la ciudad de México, en la calle de Tacuba, pues su fundación constituye el primer hospital civil fundado por la corona española, cuya iniciativa parte de 1763, cuando se decide fundar un hospital general siguiendo el modelo del Hospital General y de la Pasión de Madrid, en lo que al funcionamiento del mismo se refería. Para ello se hizo uso de las instalaciones del colegio jesuita de San Andrés habida cuenta del abandono que de este se hizo por el decreto de 1767. En 1905 se cerraría. En su emplazamiento se levantó el actual Museo Nacional de Arte.

Con escasos medios se abrirían hospitales y “casas hospitalarias” desde la iniciativa privada en el siglo XVIII, los cuales, habida cuenta de su precariedad acabarían desapareciendo, como ocurrió con el Hospital para mujeres de San José de Gracia de

Orizaba. La iniciativa vecinal también se orientó hacia la construcción de hospitales, como sucedió con el Hospital Real de San Rafael de San Miguel el Grande (San Miguel de Allende), cuya edificación se inició en 1753, o con el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe de Taxco, inaugurado en 1793 para atender a los trabajadores de las minas. La fundación del Hospital de San Sebastián de Veracruz fue otra de las pocas iniciativas municipales para la fundación hospitalaria en Nueva España durante el siglo XVIII, aunque la creación del hospital no se haría realidad hasta el siglo XIX.

Destacada fue la fundación de hospitales militares en el siglo XVIII, especialmente desde la reorganización del ejército de Nueva España iniciada durante el reinado de Fernando VI y continuada durante el de Carlos IV. Dicha reorganización se ocuparía de dar respuesta a las necesidades militares con nuevas estructuras funcionales, entre ellas los hospitales, propiciando su construcción y dictaminando sobre su funcionamiento, aunque desde 1739 existían ordenanzas para hospitales militares<sup>9</sup>. La ciudad de Veracruz, en atención a su condición portuaria, será donde aparezca el primer hospital militar propiamente dicho. Nos referimos a la iniciativa de 1766 del virrey, el Marqués de Croix, para edificar un edificio hospitalario que solucionara los problemas que, para la atención sanitaria a militares, suponía la adaptación que se había realizado en el antiguo Hospital de Loreto como hospital militar desde 1764<sup>10</sup>. El ingeniero militar Manuel Santiesteban redactaría el proyecto del nuevo hospital militar en 1767 con capacidad para quinientos enfermos y un coste de ejecución de 153.054 pesos<sup>11</sup>. Sin embargo, el nuevo hospital militar de Veracruz, denominado en primer lugar como de San Joaquín, María y José y posteriormente de San Carlos, no se edificó como estaba previsto en el proyecto del ingeniero Santiesteban y finalmente se optó por ampliar las instalaciones del edificio provisional situado junto al de Loreto<sup>12</sup>. El plano del proyecto de 1767 conservado en el

9. Ordenanza de Hospitales Militares del año 1739 seguida del Reglamento General para el gobierno y régimen facultativo del cuerpo de sanidad militar del año 1829. Madrid, 1844.

10. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1933, vol. I, pág. 261.

11. MURIEL, Josefina. Hospitales de la... Op. cit., vol. II, pág. 260. En octubre de 1766 las obras y el gasto por la compra del terreno se valoraba en 161.023 pesos (A.G.N. Hospitales. Vol. 23, Exp. 6, fol. 126 y ss.). A.G.I. Mapas y Planos. MÉXICO 236.

12. A.G.N. Hospitales, Vol. 23, Exp. 6, fol. 139 y s.

Archivo General de Indias de Sevilla resulta muy esclarecedor sobre la forma en la que se realizó la ampliación del hospital de Loreto, la cual, entre otros cambios, supuso la reducción de la superficie del patio central del antiguo hospital en dos para crear nuevas salas de enfermería<sup>13</sup>. En 1783 y 1794 se procedería a nuevas ampliaciones y mejoras en el hospital, en el cual es necesario destacar las amplias salas de enfermería que se derivaron de las sucesivas ampliaciones del edificio en el siglo XVIII. (Figs. 3 y 4)

Las capillas de los hospitales formaron parte sustancial de la estructura organizativa de las fundaciones hospitalarias novohispanas, de manera que su presencia era elemento esencial para que los nosocomios pudieran existir y desarrollar su actividad sanitaria. La importación del modelo funcional del hospital cristiano, en el que la atención al cuerpo y al alma del enfermo iban de la mano, permite entender la importancia de las capillas y de las iglesias en las fundaciones hospitalarias novohispanas. Por otra parte, en el caso de algunas fundaciones, como ocurre con las administradas por las órdenes hospitalarias, los templos de sus fundaciones se convierten en el espacio para difundir las bondades de la orden, al tiempo que su nobleza y opulencia contribuía a las rentas del hospital al convertirse en un elemento decisivo para la atracción de enfermos y limosnas. No es de extrañar, por tanto, que ya desde el exterior del edificio se procure esa llamada de atención, como ocurre en el mismo Hospital de San Juan de Dios de Puebla, cuya iglesia, dedicada a San Bernardo, dispone en el tablero del cuerpo principal de su fachada un relieve con un pasaje de la vida del santo fundador, concretamente aquel en el que lava los pies a un menesteroso sin caer en la cuenta que era a Jesucristo. Para la iconografía de la orden juanina, el relato del momento en el que San Juan de Dios lava los pies de Jesús es de gran importancia y su representación no suele faltar en los hospitales de la orden hospitalaria<sup>14</sup>. (Figs. 5 y 6)

13. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. *Planos de monumentos...* Op. cit., láminas 1, lámina 92. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *La arquitectura hospitalaria...* Op. cit., pág. 140.

14. El texto de la biografía del santo escrita por Govea (Gouveia) se dice lo siguiente: "Poco después se topó con otro enfermo, que también en la color juzgó por medio muerto, y compadecido del, lo llevó a cuestras, como solía, para curarle en su Hospital: echole en la cama y con diligencia traxo el recado necesario para lavarle los pies (como acostumbrava con todos los que a su Hospital venían). Lavados, y limpios quiso besárselos, inclinándose con su acostumbrada humildad, pero detuvo deslumbrado de ver en uno dellos una llaga resplandeciente, que bien mostraba ser la señal de los clavos que a Christo Redentor quedaron,..."

Pero fundar un hospital no era solo una cuestión constructiva y funcional, aunque esta constituyera la razón de ser de la dimensión, morfología y estructura de los inmuebles asistenciales. La atención al cuerpo debía acompañarse de la atención al alma y a la exaltación de las bondades de las instituciones fundadoras. Así pues, vestir adecuadamente los hospitales novohispanos mediante obras de arte mueble en capillas, patios y salas de enfermería será otra de las labores y ocupaciones de los fundadores y regidores, especialmente cuando estos eran pertenecientes a las órdenes hospitalarias. Conocer el arte que amueblaba los espacios hospitalarios nos proporciona información de interés sobre la imagen de aquellos inmuebles y sobre su valor como conjunto patrimonial. No obstante, la pérdida de gran parte de este patrimonio, su descontextualización y las escasas referencias que la documentación arroja al respecto, no nos permite más que acercarnos epidérmicamente a este aspecto en lo general y profundizar algo en algunos casos concretos.

La documentación de archivo nos aporta importantes datos sobre el celo que las órdenes hospitalarias pusieron en vestir sus hospitales. En 1770 se lleva a cabo un exhaustivo inventario del patrimonio mueble e inmueble del *Hospital de San Antonio Abad* de la ciudad de México, arrojándose una información de gran interés<sup>15</sup>. Ese mismo año se debe amueblar artísticamente el recientemente fundado *Hospital General* de la misma ciudad, instalado en el desaparecido Colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús. Lo dispuesto en la Real Cédula de 27 de marzo de 1769 obligaba al Colegio a la venta de sus bienes, entre los cuales se encontraba una rica colección de pinturas<sup>16</sup>. Habida cuenta del tamaño de algunas de estas obras y, por tanto, de su difícil venta, se propone que estas se mantuvieran en el hospital para adorno de este<sup>17</sup>.

GOUVEIA, António de. *Vida y muerte del bendito P. Ivan de Dios. Fundador de la orden de la hospitalidad de los pobres enfermos...* Madrid: Tomás Iunti, 1624, f. 102.

15. A.G.N. Hospitales. Vol. 4, Exp. 9, fol. 359 vº y ss.

16. En el inventario de dicha pinacoteca se relacionan más de doscientos cuadros. A.G.N. Hospitales. Vol. 30, Exp. 4 y 5, fol. 21 a 26 vº.

17. "En virtud de la carta de V. Md de diez y siete de febrero de este año y de las listas que acompaña de los lienzos y pinturas que en ese Colegio de su Compañía acordó la Junta Superior de Aplicaciones que informe V. md. con un municipal el destino que conceptue pueda darse a los lienzos que expresa la lista ser invendibles por su enorme tamaño y si hai embaraço en que queden colocados en el mismo lugar en que están para adorno del Hospital General....". A.G.N. Hospitales Vol. 30, Exp. 4 y 5, fol. 28.

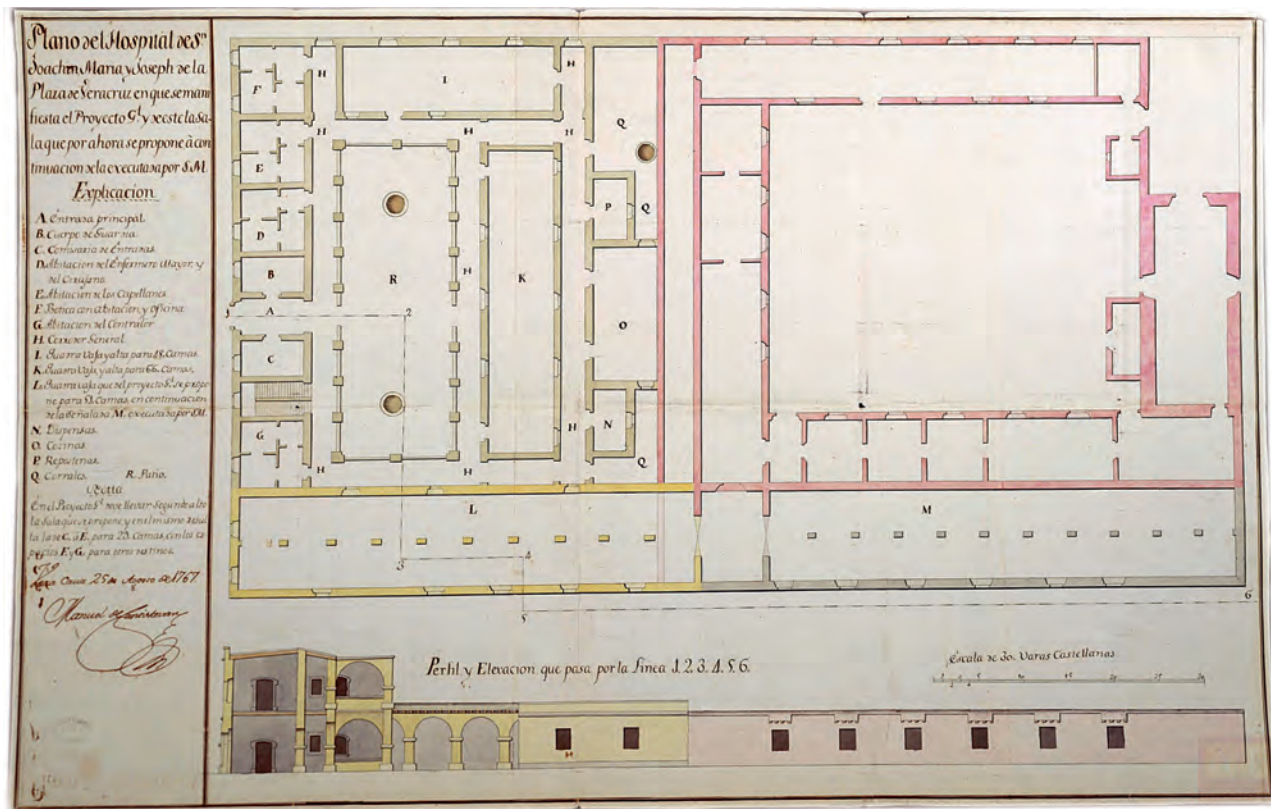


Fig. 3. Planta y alzado del Hospital de Nuestra Señora de Loreto. 1767. Veracruz. A.G.I.



Fig. 4. Sala de enfermería del Hospital de San Carlos. Veracruz.



Fig. 5. Relieve sobre la puerta de acceso a la capilla del Hospital de San Juan de Dios. Puebla.



Fig. 6. Grabado de Pedro de Villafranca sobre episodio de la vida de San Juan de Dios. GOUVEIA, A., *Vida y muerte del bendito P. Ivan de Dios. Fundador de la orden de la hospitalidad de los pobres enfermos...* Madrid, 1624.

Un total de veinticinco lienzos fueron los que, a juicio de los pintores José de Páez y José de Alcívar eran susceptibles de ser empleados en el adorno del hospital<sup>18</sup>.

En las fundaciones hospitalarias episcopales no fue inusual que los prelados dotaran a los nuevos nosocomios un ajuar litúrgico y artístico procedente de su patrimonio o del patrimonio del obispado. Este es el caso singular del obispo de la Diócesis de Chiapas y Zoconusco, fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, que en 1711 dona al recientemente fundado Hospital de la Caridad de San Cristóbal de las Casas un rico ajuar artístico compuesto por diferentes imágenes de bulto, entre ellas una de Nuestra Señora de los Dolores, y varios lienzos de santos franciscanos, de San Miguel, la Virgen de Guadalupe, "Nuestra Señora de los Pobres", San José, San Sebastián, así como dos retratos de los monarcas españoles<sup>19</sup>.

18. "...reservando para el del hospital general aquellas que sean de regular tamaño y puedan disponerse cómodamente en las doze salas que comprenden los tránsitos...". A.G.N. Hospitales. Vol. 30, Exp. 4 y 5, fol. 30 vº.

19. MÚRIEL, Josefina. *Hospitales de la...* Op. cit., págs. 154 y s.

Aunque no sea un aspecto que esté directamente vinculado con el tema que nos ocupa, es necesario tener en cuenta la especial devoción de algunas imágenes religiosas en la sociedad virreinal y su estrecha relación con la creencia en la sanación del cuerpo del creyente y, por tanto, con el mundo de la asistencia hospitalaria, como es el caso de la Virgen de los Remedios. En su santuario de la ciudad de México, por mencionar algún ejemplo singular, los doce lienzos que ornamentaban dicho templo desarrollan un programa iconográfico en el que, como describiera fray Luis de Cisneros en su *Historia del principio, origen, progresos y venidas a México y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los remedios extramuros de México* (1621), existían alusiones a la curación de enfermos o a la procesión que se hizo en 1577 de la imagen por la peste de dicho año. El poder salvífico y consolador de las imágenes devocionales contribuyó a la importancia que llegaron a adquirir los hospitales en la sociedad novohispana especialmente en tiempos del Barroco. Este tipo de recursos fue especialmente utilizado en los momentos de epidemias, siendo los grabados grandes aliados de este fenómeno, como podemos advertir en el grabado de José de Ibarra de 1743 sobre la epidemia de Puebla de 1736, en el que la Virgen de Guadalupe se presenta como salvadora y protectora de la ciudad<sup>20</sup>. (Fig. 7)

Algunas de las imágenes hospitalarias gozaron de una especial devoción popular, lo que se traducía en donaciones de particulares, mediante las cuales los hospitales pudieron enriquecerse con obras de pintura, escultura y otras artes. En la ciudad de México, el *Hospital del Espíritu Santo* disponía en el patio de un altar con una imagen de Cristo Crucificado “à donde acude toda la ciudad los viernes de la Quaresma y los del Espíritu Santo”<sup>21</sup>. Esta veneración popular procuraría incluso el cambio de advocación de las fundaciones hospitalarias, como ocurrió con el caso del *Hospital de la Concepción* de la ciudad de México que cambiaría su nombre por el de Jesús Nazareno a partir del traslado de una imagen de este a la capilla pública del hospital en 1663, acontecimiento del que existe un interesante documento gráfico de 1781 en las dependencias de dicho hospital. A partir de finales del siglo XVIII perdería definitivamente el nombre de Hospital de la Concepción de Nuestra Señora



Fig. 7. Grabado de José de Ibarra sobre la epidemia de Puebla de 1736. 1743.

por el de Jesús Nazareno. No obstante, en alguna documentación del siglo XIX sigue denominándose al nosocomio como la Concepción de Nuestra Señora o de la Purísima Concepción.

La ostentación con la que, en ocasiones, las órdenes hospitalarias hicieron expresión de su poder llegaría a volverse en contra de los hospitales, pues proporcionaría argumentos contrarios a la adecuada administración de aquéllos. Así, en el informe realizado en la década de los años cincuenta del siglo XVII por el obispo Palafox contra los hospitales de las órdenes hospitalarias se expresaba, entre otras consideraciones, lo siguiente:

..., mucho menos toca al beneficio de enfermos las numerosas y costosísimas pinturas de vidas de Santos Patriarcas, Retratos de Prelados, de Religiosos, Santos Ejemplares ó señalados en veneficio de la orden ó de aquel convento, con los cuales acostumbran adornar los claustros y otras piezas, las campanas, órgano, sillería de

20. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *La arquitectura hospitalaria...* Op. cit., págs. 229 y s.

21. DÍAZ DE ARCE, Juan. *Libro Primero del Próximo Evangélico Exemplificado en la vida del Venerable Bernardino Álvares...* México, 1651, p. 134 vº.



coro, confesionarios y semejantes ni sirven a los pobres enfermos ni puede dexar de gravar al público mui mucho<sup>22</sup>.

Conocido es el hecho de la importancia concedida por la Orden de San Juan de Dios al desarrollo de destacados programas artísticos en sus hospitales con series dedicadas a la vida y virtudes de su fundador. Así ocurrió igualmente en la Nueva España, aunque muchas de aquellas series se encuentran desaparecidas o en otros espacios religiosos o museográficos. En el *Hospital de San Bernardo* de Puebla existía una serie de lienzos de grandes dimensiones sobre la vida de San Juan de Dios realizada por el pintor Rodríguez Carnero<sup>23</sup>. En la actualidad, en la iglesia del hospital se conservan dos lienzos del pintor Agustín Arrieta, que donó al hospital en 1852 y que representan la muerte y el Tránsito de San Juan de Dios. En la sacristía se conserva un lienzo de grandes dimensiones dedicado a la Apoteosis de San Juan de Dios firmado por Juan de Villalobos en 1696.

En el siglo XVIII, se decoraron los muros del patio del *Hospital de San Juan de Dios* de Atlixco con una interesante serie de lienzos dedicados a la vida del santo granadino, los cuales forman parte de la colección pictórica que hoy forma parte de la pinacoteca que se alojaba hasta no hace muchas fechas en una de las salas del antiguo hospital<sup>24</sup>. Dichos lienzos, inspirados en los textos de la crónica de Antonio de Govea (Gouveia) y en los grabados que ilustran la edición de aquella de 1624, se deben a la mano de los pintores poblanos Pablo José Talavera y Luis Berrueto<sup>25</sup>. (Fig. 8)

De una gran riqueza sería también el ajuar de la iglesia del *hospital* que levanta la Orden de San Juan de Dios en Guanajuato en el siglo XVII, la cual se conserva aún como templo parroquial. De acuerdo

22. A.G.N. Hospitales. Vol. 24, Exp. 1, fol. 53.

23. Aunque algún autor, basándose en los textos de cronistas poblanos, atribuye la serie a Juan Carnero, en realidad se trata del pintor José Rodríguez Carnero. Cfr: RUIZ GOMAR, Rogelio. "El pintor José Rodríguez Carnero (1649-1725). Nuevas noticias y bosquejo biográfico". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (México), vol. XIX (1997), págs. 45-76, pág. 52.

24. PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier y FERNÁNDEZ MUÑOZ, Yolanda. "Arquitectura para el cuerpo y pintura para el alma. A propósito del Hospital de San Juan de Dios de Atlixco (México)". *Iberoamérica en perspectiva artística. Transferencias culturales y devocionales*. Castellón: Universidad Jaume I, 2016, págs. 91-114.

25. Algunos de estos lienzos formaron parte de la exposición *Caminos del Barroco*, comisariada por el Dr. López Guzmán y celebrada en la ciudad de Puebla en el 2012. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.). *Caminos del barroco. Andalucía-México-Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado, 2012.

con el inventario de 1823 realizado a raíz de la entrega del hospital al municipio, se sabe de la existencia de seis retablos. El retablo mayor, que cubría la totalidad del testero, disponía, entre otras, de una imagen de Cristo Crucificado y otra de Cristo atado a la columna. En el altar de San Rafael se ubicaba una escultura del santo titular, al igual que en el dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, en el cual había además lienzos de San Antonio, San Francisco y la Inmaculada. Otro de los retablos, el de Ánimas, disponía, una imagen de San Juan de Dios. En el altar de San José se hallaban cuatro lienzos de santa Librada y otras mártires, la Virgen de los Dolores, San Juan Nepomuceno y San Isidro Labrador. El resto de los altares, con sus respectivas imágenes y lienzos, estaban dedicados al Señor de Esquipulas, San Carlos Borromeo y santa Gertrudis<sup>26</sup>.

Destacada fue la obra de pintura que el pintor novohispano José de Alcázar lleva a cabo en 1780 en la capilla de San Nicolás Tolentino del *Hospital Real de Naturales* de la ciudad de México con motivo de las obras que se efectúan en el inmueble para recuperar su antiguo uso. El interés de esta intervención pictórica reside en la manera en la que se procura integrar la arquitectura y la pintura en espacios de reducidas dimensiones mediante el uso de trampantojos. En la descripción del trabajo de aquel pintor se indica lo siguiente:

En el sitio del Presbiterio están las bigas encubiertas á la vista con un cielo raso pintado al temple que representa una media naranja en perspectiva en que se dejan ver unas ventanas con varios adornos que persuaden lo natural<sup>27</sup>.

Por otra parte, el mismo pintor se había encargado de pintar las paredes de la capilla como si estuvieran vestidas por "una colgadura que llega hasta el rodapié".

A pesar de los ejemplos anteriormente citados, en realidad son escasos los datos documentales de que se dispone sobre el mobiliario litúrgico de las iglesias y capillas hospitalarias en tiempos virreinales. Sólo ocasionalmente, la documentación arroja luces al respecto. Son excepcionales los casos como el inventario del *Hospital de Jesús* de la ciudad de México de 1594, el cual nos arroja una valiosa información sobre el aspecto de que debía disponer la iglesia hospitalaria a finales del siglo XVI, pudiendo calibrar así también el hecho de que fuera uno de los templos principales

26. MURIEL, Josefina. *Hospitales de la...* Op. cit., vol. I, págs. 285 y s.

27. A.G.N. Hospitales. Vol. 14, Exp. 5-6, fol. 296.



Fig. 8. Lienzo de la serie sobre la vida de San Juan de Dios. Antiguo Hospital de San Juan de Dios. Atlixco. México.

de la ciudad en aquellas fechas<sup>28</sup>. El inventario, dado a conocer por Báez Macías, indicaba que el templo disponía de “siete retablos de Flandes nuevos” dedicados a San José, la Natividad, el Bautismo de San Juan, la Oración en el Huerto, el Calvario y la Resurrección. Se mencionan también en el inventario otras obras de pintura y escultura, como las dedicadas a Nuestra Señora de La Antigua, a la Concepción, etc., así como numerosas obras suntuarias y litúrgicas. En 1657, el inventario de bienes que se alojaban en la iglesia del hospital indica la presencia de varios retablos, incluyéndose en la relación algunos en los

que se utilizarían los lienzos realizados por Alonso Vázquez hacia 1604 para el altar mayor y que fue desmantelado por no poder ubicarse en la iglesia al no estar concluidas las obras de la misma. Este es el caso del retablo dedicado a San Hipólito, que contendría el lienzo dedicado al martirio del santo realizado por el pintor sevillano<sup>29</sup>.

28. BAEZ MACÍAS, Eduardo. *El edificio del Hospital de Jesús*. México: UNAM, 1982, págs. 34 y 57 y ss.

29. El retablo sería desarmado para ubicar sus lienzos en diferentes espacios del hospital ante la imposibilidad de poder instalarlo en el lugar para el que fue concebido habida cuenta del retraso en la obra de la cubierta del templo. En el inventario realizado en 1613 sobre los bienes del hospital se indica lo siguiente: “...tres cuadros grandes con sus marcos de pintura... que los había

La presencia de artistas de reconocido prestigio para el desarrollo de programas artísticos en los hospitales novohispanos del siglo XVIII no fue usual por la falta de recursos de muchos de ellos. Sin embargo, cuando las arcas hospitalarias lo permitían podemos registrar la actividad de primeras firmas en el patrimonio hospitalario. El templo del *Hospital Real de San Pedro o de la Santísima Trinidad* de la ciudad de México dispuso de un retablo con lienzos de Cristóbal de Villalpando. En el siglo XVIII, el *Hospital de*

*Jesús* de México disponía de un rico ajuar artístico y contaba con la colaboración de artistas de reconocido prestigio, como el pintor Miguel Cabrera, para la confección o reparo de las obras que amueblaban la iglesia del hospital. En la iglesia del *Hospital de San Lázaro* de México existían varios retablos, algunos de los cuales estaban dedicados a San Roque, San Lázaro y a Nuestra Señora de la Bala. El camarín de Nuestra Señora de la Bala estaba decorado con pinturas de Nicolás Rodríguez Juárez.

La advocación inmaculista se convierte en Nueva España en una verdadera devoción hospitalaria, especialmente en los fundados en la región de Michoacán, procurando la masiva presencia en estos de imágenes inmaculistas en las capillas de los hospitales. Muchas de estas imágenes, algunas de carácter popular, han desaparecido y otras se conservan en iglesias parroquiales. En el *Hospital Real de San José de Gracia* de Querétaro, los hipólitos, que se hacen cargo del hospital a partir de 1624, levantaron una nueva iglesia y en ella dispusieron un retablo dedicado a la Inmaculada Concepción, cuya advocación se uniría al nombre del hospital a partir de entonces.

---

dejado Alonso Vázquez en tiempos que eran de los que estaban hechos para el altar mayor de la iglesia del Hospital, que uno es de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, el otro de San Juan Bautista y el otro de Martirio de San Hipólito". PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. *La arquitectura hospitalaria...* Op. cit., pág. 230.

